FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA (FFE)

Curso: SMR
Programación de referencia: 2025-2026

Principios generales

La evaluación se realiza atendiendo al cumplimiento del programa formativo y a las evidencias de aprendizaje obtenidas durante la estancia en la empresa.

Calificación

La programación establece una calificación cualitativa:

Calificación	Significado
APTO	Superación de la fase de formación en empresa
NO APTO	No superación de la fase de formación en empresa

Requisitos para obtener APTO

La programación contempla el cumplimiento del programa formativo, la asistencia y las horas asignadas, así como la valoración correspondiente de la formación desarrollada.

Un informe desfavorable tiene las consecuencias previstas en la programación para la calificación de NO APTO.

Seguimiento

La evaluación se desarrolla mediante la coordinación y supervisión entre el centro educativo y la empresa, conforme a los procedimientos establecidos en la programación.

Fuente: Programación de Fase de Formación en Empresa, especialmente apartado 15, «Criterios de calificación», página 12.